



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
No. de Oficio OIC-AAIDMGP-SCV-011/2022

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022
Asunto: Resultados finales del Acto de Fiscalización 10/2022



Lic. CARLOS GUILLERMO ESCUDERO BASURTO
Director de Seguros de Crédito a la Vivienda de SHF
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., I.B.D.
Av. Ejército Nacional 180, piso 10,
Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, C.P. 11590.
Presente.

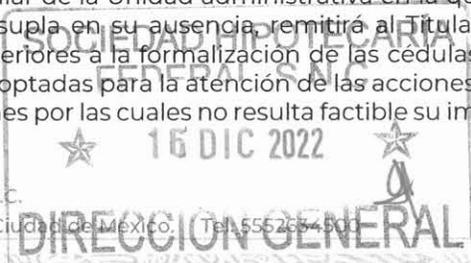
En relación con la orden del acto de fiscalización 10/2022 notificada con el oficio número OIC-AAIDMGP-SCV-008/2022 de fecha 6 de octubre de 2022 y de conformidad con los artículos, 6, primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309 y 311 fracción V de su Reglamento; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34, primer párrafo de su Reglamento; 25 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización emitido por la Secretaría de la Función Pública; 38, fracción I, numeral 2 y sexto transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 24 Quáter, tercer párrafo de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, se adjunta el informe de resultados finales del acto de fiscalización 10/2022, practicado a la Dirección de Seguros de Crédito a la Vivienda de SHF a su digno cargo.

En el informe adjunto, se anexan dos cédulas de resultados donde se detalla el resultado definitivo, así como las recomendaciones al desempeño determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se mencionan a continuación:

RESULTADOS	ACCIONES GENERADAS
	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
1.- Manual de Suscripción (procedimiento de emisión de pólizas del SCV) no define facultades para la originación de los SCV para carteras menores a 5,000 pólizas o con suma asegurada menor a 156 MDU.	1
2.- Reglas de Originación y Requerimientos de Información no se encuentran actualizadas o ratificadas	1
Total	2

Por lo anterior, se solicita muy atentamente su intervención para que se atiendan en los términos y plazos establecidos las recomendaciones al desempeño determinadas en las cédulas de resultados respectivas. Asimismo, me permito informarle que el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, en su artículo 30, señalan que el Titular de la Unidad administrativa en la que se desarrolló el acto de fiscalización, y/o el enlace designado, o quien lo supla en su ausencia, remitirá al Titular de la Unidad fiscalizadora, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles posteriores a la formalización de las cédulas de resultados definitivos, la documentación que compruebe las medidas adoptadas para la atención de las acciones determinadas o, en su caso, justificará o aclarará su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación,

Sede del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Av. Ejército Nacional 180, Piso 2, Col. Anzures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Tel. 5552534500





de conformidad con lo dispuesto en el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a lo que este Órgano Interno de Control dará el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RODRIGO PACHECO HUERTA

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA
DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. – Director General de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. - Para su conocimiento.
Mtra. Tania De La Paz Pérez Farca. - Encargada del despacho de los asuntos del Órgano Interno de Control en Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V - Mismo fin.
Lic. Mariana Sánchez Arias. – Subdirectora de Estructuración y Coberturas de SHF. - Mismo fin.

Sede del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Av. Ejército Nacional 180, Piso 2, Col. Anzures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Tel. 5552634500

